

Prostitución

Ataque directo a los derechos humanos

Comisión de Violencia de CELEM

Madrid, noviembre 2010

Edita: Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres
C/ Almagro, 28 bajo. 28010 Madrid.
Tel.: 91 319 11 95 - Fax: 91 319 11 95
e-mail: celem@celem.org
www.celem.org
Diseña: PardeDÓS
Depósito legal: M-47506-2010
Imprime: Clarodigital

Índice

Presentación_____	5
<i>Rosa M^a Fernández Sansa</i>	
La prostitución en el cine: una historia de agitación y propaganda_____	9
<i>Pilar Aguilar</i>	
Libres e iguales, sometimiento en tiempos de igualdad_____	31
<i>M^a Elena Simón.</i>	
Prostitución y derechos de las mujeres_____	47
<i>Alicia Miyares</i>	
Clausura de las jornadas sobre “Prostitución, ataque directo a los derechos humanos” _____	61
<i>Teresa Blat Gimeno</i>	

Presentación

Rosa M^a Fernández Sansa
*Presidenta de CELEM (Coordinadora Española
para el Lobby Europeo de Mujeres)*
presidenta@celem.org

La prostitución es una forma de violencia contra las mujeres. Es, probablemente, una de las mayores esclavitudes que aún sufren en el siglo XXI.

5

Seguramente, en muchas ocasiones hay numerosos comentarios acerca de si las mujeres prostitutas escogen realizar esta tarea, pero nosotras pensamos que estas mujeres no se encuentran en situación real de libertad al escoger, porque su aparente elección depende de sus posibilidades económicas, dependientes de las situaciones de pobreza, condiciones sociales, culturales y políticas de la sociedad en que se encuentren.

No se trata tampoco de una forma de sexualidad, se trata de una relación de poder que ejerce el hombre sobre la mujer a la cual ha comprado sus servicios. Se trata siempre de una relación monetaria en la que una mujer tiene necesidad de este dinero y por ello se somete o es obligada a someterse a las demandas sexuales diversas y a veces aberrantes de los hombres

que pagan por ello. Hasta cabe decir que la separación entre prostitución libre y tráfico de mujeres para fines de explotación sexual es muy débil, por no decir inexistente.

Naciones Unidas estima que el 80% de las personas traficadas lo son con fines de explotación sexual. La mayoría son mujeres, niñas y niños. Se estima, así mismo, que 120.000 personas (mujeres, niñas y niños) son traficadas cada año hacia los países de la Europa Occidental y alrededor de un 50% de estas son menores de edad.

En los últimos años, el número de mujeres prostituidas ha crecido considerablemente en los países de la Europa comunitaria. Son mujeres que proceden de la Europa del Este y que son introducidas a este mercado desde Albania, Rumanía, Turquía, la Federación Rusa, Serbia y Montenegro.

6

La prostitución constituye, en nuestra opinión, una violación del derecho humano de la dignidad y es procedimiento para transformar el cuerpo humano en un producto de consumo explotado sexualmente.

Por todo ello y porque en CELEM estamos convencidas de que no debemos tolerar la prostitución hemos realizado este encuentro que, como cada año, trata uno de los aspectos de las distintas formas de violencia contra las mujeres.

En esta jornada hemos querido analizar la prostitución desde otros aspectos con el título sugerente de “*Prostitución, ataque directo a los derechos humanos*” y reflexionar en cómo la sociedad se rinde complacida ante ella sin cuestionarla, dándola por algo común y consustancial a nuestra sociedad.

Las ponentes Pilar Aguilar, ensayista y crítica de cine, Elena Simón escritora y feminista, M^a Ángeles de Jaime, abogada y Alicia Miyares, filósofa, nos expondrán sus pensamientos y todas reflexionaremos sobre esta forma de violencia contra las mujeres, y sobre cómo la misma actúa en nuestras conciencias y visión del mundo.

La prostitución en el cine: una historia de agitación y propaganda¹

Pilar Aguilar,
ensayista y crítica de cine.

Prisioneras entre muros cambiantes. A menudo, cuando pienso en la situación de las mujeres, me vienen a la mente esas palabras de Cernuda² (aunque, como pueden figurarse, él no las decía refiriéndose a nosotras). Hemos derribado en muy poco tiempo enormes y variados muros: legales, mentales, espaciales, profesionales... pero comprobamos que algunos se vuelven a reconstruir un poco más allá, con otra forma y con otros materiales. No estoy negando nuestros enormes avances –pues hacerlo equivaldría a olvidar los velos, ataduras, prohibiciones, sometimientos en los que vivíamos no hace tanto– pero forzoso es constatar que seguimos prisioneras entre muros cambiantes, algunos de los cuales parecen inamovibles.

1. Este artículo retoma parte de otro mío: “La violencia sexual contra las mujeres en el relato audiovisual” en Pedro Sangro y Juan F. Plaza (eds.), *La representación de las mujeres en el cine y la televisión contemporáneos*, Barcelona, Laertes, 2010, pág. 141-158.

2. Donde habite el olvido, poema VII

Descorazona ver cómo continúan los asesinatos de mujeres, cómo la violencia y las agresiones no cesan, como caen redes de pedófilos (lo cual significa que se renuevan constantemente), cómo la prostitución sigue pujante, moviendo millones de euros y gozando del beneplácito y complacencia de buena parte de la opinión pública.

Puesto que nadie medianamente coherente ignora que somos seres contruidos, preciso es preguntarse por los mecanismos que fabrican el caldo de cultivo necesario para que pervivan y se reproduzcan tantas y tales tropelías y salvajadas. El patriarcado sigue vivo y en él se cimenta una estructura simbólica y un universo imaginario que educan en el convencimiento de que las mujeres somos seres de menor cuantía, seres al servicio del varón. A su servicio en todos los sentidos: desde la comida hasta la cama, desde el nacimiento hasta la muerte (incluida la muerte por asesinato).

10

¿Y cuál es el papel del relato de ficción audiovisual en todo esto? Fundamental. En primer lugar por la importancia que tiene en nuestro mundo. Recordemos las casi cuatro horas de televisión que consumimos la día (y la televisión no es la única pantalla que ocupa nuestra vida). Pero su trascendencia no radica solamente en el tiempo que le concedemos sino en la influencia que sobre nosotros ejerce. Basta con que los medios aireen cualquier acontecimiento, personaje o fenómeno para que cobre una importancia desmesurada, sin relación directa con su valor o con su incidencia real en nuestras vidas. Si le conceden importancia a un asunto, sabemos que nos van arrastrar en esa espiral de “interés”. E inversamente, lo que los medios audiovisuales silencian u ocultan no existe. Comparemos la mortalidad de la gripe aviar o la

gripe NH1N1 con la que ocasiona la malaria, por ejemplo y comparemos el lugar mental y emocional que ambas enfermedades han ocupado en nuestro mundo. Pues igual ocurre con todo.

No podemos olvidar, además, que los relatos mediáticos en general y los audiovisuales en particular no se limitan a mostrar. Forzosamente (al margen incluso de cuáles sean las intenciones explícitas y conscientes de sus creadores) generan un punto de vista, una posición moral, simbólica y emocional sobre lo que muestran (o sobre lo que silencian). Y, por último, hemos de tener en cuenta que el lenguaje audiovisual goza de una enorme capacidad para situarnos en el lugar de la representación, para construir puntos de vista, para asignarnos un determinado lugar en el mundo creado. Son, por lo tanto, potentes artefactos de educación sentimental.

En cualquier caso, el impacto que en nosotros produce un relato, su capacidad para condicionar nuestra manera de ser y estar en el mundo, nada tiene que ver con el hecho de que sea verdad o mentira, ficción o realidad (esto de “realidad” hay que ponerlo entre comillas pues no se debe confundir lo real con la realidad que, siempre, es una construcción humana). Lo que importa de un relato es su poder, su capacidad para ser fuente de realidad. Pensar: “Bah, es sólo cine, entretenimiento. Sabemos poner las cosas en su sitio y distinguir”... resulta de una nefasta ingenuidad. Comparen el impacto que puede tener a la hora de enfrentarnos a nuestros miedos, nuestras esperanzas, nuestros deseos, cualquier film fantástico (tipo *Crepúsculo*, *Matrix*, *Spiderman* y otros Supermanes, elfos o trasgos) con esta verdad: un triángulo equilátero tiene tres lados iguales.

Pues bien, en el 90% de las ficciones que llegan a nuestras pantallas, el protagonismo está acaparado por figuras masculinas. De modo que el primer mensaje que nos lanzan es éste: los varones son los seres que importan, los que de verdad encarnan el significado de lo humano.

Fíjense lo mal que suena lo anterior si lo verbalizamos. En efecto, gracias a nuestra lucha, hemos conseguido –y en pocos años– que un aserto de ese calibre nos parezca brutal y lo rechazamos. Los mensajes audiovisuales son actualmente mucho más brutales y, sin embargo, ante ellos nuestra capacidad crítica se muestra adormecida pues nos fallan los filtros racionales. No nos parece que “digan” nada o que digan las barbaridades que dicen. Y es que, más que decirlo, lo que hacen es darlo por hecho, crear un mundo donde “naturalmente” las cosas son así. Y por ello resultan tan eficaces.

12

Al centrar masivamente las historias en los varones, el relato audiovisual socialmente compartido nos predica que los varones saben, descubren, resuelven, van, vienen, hablan, actúan, se interrelacionan. En torno a ellos se organiza la trama. El espacio y el tiempo se segmentan según sus necesidades. El mundo les pertenece. Inversamente, niega a las mujeres el estatuto de sujetos. Les asigna el rol de seres vicarios, de menor cuantía, que existen en función de otros seres, los verdaderos protagonistas. Las mujeres quedan reducidas a una peripecia más de las que conforman la gran aventura viril. Aparecen cuando los varones tienen que vivir el capítulo erótico–amoroso. Son un parque temático al que el varón acude a solazarse.

A menudo la verdadera pasión, la verdadera historia, el núcleo significativo, lo que importa discurre exclusivamente entre

varones. Varones guapos o feos, buenos o malos, cobardes o valientes, pacificadores o guerreros, divertidos o siniestros... Todo tipo de seres que pueblan un mundo siempre masculino en que los personajes femeninos son anecdóticos y marginales. Pensemos en *ISI&DISI*, en *La guerra de las galaxias*, en *Días del fútbol*, en *El señor de los anillos*, en *Náufrago*, en *Mortadelo y Filemón*, en *Invictus*, *Celda 211*, y un largo etcétera.

En definitiva, lo que importa, los verdaderos deseos -para bien y para mal- discurren entre hombres. Pero, cosa extraña, el deseo sexual se vive, sin embargo, con mujeres. Esta loca dicotomía tiene nefastas consecuencias. Crea una actitud neurótica y agresiva en el varón. En efecto, sentirse atraído por alguien que no merece tu estima genera irritación. Forzosamente se vive como una debilidad insoportable: “¿Cómo es posible que este ser de menor cuantía tenga un poder sobre mí?”.

Una masculinidad agresiva, misógina y homófoba

Esta construcción del mundo ficcional como un mundo de hombres donde sólo ellos importan y donde las mujeres no significan nada llega, a veces, a extremos delirantes. Así en *El sargento de hierro* (Clint Eastwood, 1986). Clint Eastwood interpreta a Tom Highway, sargento de artillería del cuerpo de Marines y veterano condecorado de varias guerras incluida la de Vietnam. La película nos lo muestra como soldado heroico, valiente, invencible en las peleas, honesto, exigente con los soldados y “simpáticamente” borrachín, pendenciero, asocial, machista, agresivo y arbitrario. Estos atributos son presentados en el film como positivos o, al menos como justificados. Así, por ejemplo, el excesivo consumo de alcohol se construye como un

complaciente y festivo rasgo de virilidad. Igual ocurre con sus pendencias y agresividad pues tanto unas como otra aparecen emocionalmente respaldadas por el relato y, además, todos los personajes que le reprochan tales conductas son pusilánimes, antipáticos o cobardes cuando no una mezcla de la tres cosas.

Analicemos cómo empieza el film. Como telón de fondo a los títulos de crédito, vemos imágenes de varias acciones de combate donde intervienen marines. Esas imágenes se complementan con otras que nos muestran a soldados heridos ayudados de diversas maneras por sus compañeros. Las escenas, de marcado tono documental, están en blanco y negro y son presentadas como pertenecientes a guerras de la segunda mitad del pasado siglo donde han intervenido tropas americanas. Su objetivo es familiarizarnos con el pasado heroico del protagonista. La secuencia que nos interesa es la inmediatamente posterior a la que acabo de evocar. Es la primera del relato propiamente dicho y sirve para presentarnos al protagonista. Antes de hacerse visualmente presente, su voz ya ocupa el espacio narrativo, es, pues, el dueño del relato. ¿Y qué nos cuenta? Pues sus andanzas por los prostíbulos del Vietnam. Sexo y ejército. Pero mientras que el ejército es una razón de ser, un constituyente esencial, el marco estructural –físico y mental– en el que se desarrolla el film, las mujeres no pintan nada. Son sólo agujeros: “Había una que tenía un chocho que era una maravilla”. Y cuando –en contadas ocasiones en el trascurso de la película– se hace referencia a mujeres que no son prostitutas se señala bien la necesidad de que estén convenientemente acantonadas en una esfera que no se mezcle con la viril. Un hombre de verdad no puede, por ejemplo, contarle sus andanzas a su “Mami”. Si lo hace, queda ridiculizado por débil y añorado. Y su debilidad tiene desagradables consecuencias: fastidia ese maravilloso plan de “follar” sin

descanso. Así, la “Mami” se lo cuenta a su vez a un congresista. Como el congresista es un “maricón que tiene el culo tan dado de sí que...” etc. etc. a los soldados se les prohíbe frecuentar los burdeles. Si nos fiamos de lo que nos enseña el cine, el cuerpo de marines es disciplinado hasta lo absurdo. Cientos de filmes nos muestran que deben obedecer órdenes por salvajes e irracionales que sean. Salvo, claro está, si lo que se les dice es que no vayan de “putas”. Entonces, por el contrario, han de ser “graciosamente insubordinados” y redoblar sus visitas a los prostíbulos. No quiero caer en la prolijidad de contar la escena pero sí es preciso resaltar que en la pelea que se desata a continuación (contra un “malo” que casualmente es feo, gordo y hortera), ambos se acusan una y otra vez de ser maricones. Asombra tanta obsesión. Ahora bien, viendo la película observamos que toda ella se desarrolla entre hombres. Acaparan el espacio visual y narrativo. Son los que importan, los que se entienden para bien o para mal, unos y otros, los que se ayudan o se oponen. Sospechamos que ante tal borrado sistemático de las mujeres los varones –consciente o inconscientemente– se dan cuenta de que esa obsesión monotemática por el mundo masculino, puede resultar “sospechosa” y se curan en salud remachando de manera terca: “Maricón tú, no yo, yo follo sin parar con mujeres”. ¿Mujeres? Y aquí volvemos a lo que dijimos antes: no son mujeres, son agujeros o incordios (madre y ex esposa).

¿Qué mundo es este que nos construye la ficción audiovisual? ¿qué educación nos trasmite y, sobre todo, les trasmite a los varones? Yo personalmente estoy convencida de que para hacer avanzar el feminismo habría que actuar en la educación emocional de los y las jóvenes. Proyectar esta escena en clase y analizarla para ver qué tipo de masculinidad se propone, poniendo de manifiesto su brutalidad en general y su misoginia en particular.

Una mirada que prostituye a las mujeres

Como dije en otro lugar³ “Josep Vicent Marqués señaló⁴ que: “La paradoja de la heterosexualidad del varón está en que no le gustan las mujeres como personas”. Desear y despreciar al tiempo es una locura y constituye fuente importante de agresividad masculina hacia las mujeres pues resulta humillante sentirse ligado –es decir, “debilitado”– por el deseo hacia quien no te merece interés alguno, hacia quien consideras un ser de menor cuantía, marginal y, por lo tanto, despreciable.

O mejor dicho, cuyo único interés reside en su cuerpo. En efecto, cuando se analizan las representaciones gráficas, visuales y audiovisuales que se hacen de las mujeres se comprueba que se las construye como cuerpos deseables y poco más. Cuerpos en su materialidad más alicorta, cuerpos que no encarnan ningún otro significado, cuerpos que se agotan en sí mismos”.

Así se explica la representación recurrentemente fragmentada del cuerpo femenino. No volveré sobre ello puesto que ya otras publicaciones me detuve en examinar este procedimiento de la construcción de la mujer como espectáculo⁵. Aquí sólo quiero recordar que tal segmentación reduce el cuerpo femenino a una colección de partes clasificadas en función del placer voyeurista masculino, destruyendo así la individualidad de las

3. Aguilar 2010, op. Cit., pág. 146

4. Marqués, Josep Vicent 1981. *¿Qué hace el poder en tu cama?* Barcelona: Ediciones 2001, pág. 86

5. Aguilar, Pilar (1998): *Mujer, amor y sexo en el cine español de los 90*, Madrid, Fundamentos, capítulo 6, págs. 113 a 137 y en Aguilar, Pilar (2010): “El cine, una mirada cómplice en la violencia contra las mujeres” en Ángeles de la Concha (coord.), *El sustrato cultural de la violencia de género*, Madrid, Síntesis, pag.241-276.

mujeres. Ese tipo de mostración rompe la dinámica del relato, no se inserta en ninguna necesidad dramática, ni hace avanzar la historia, ni explica nada. Su mensaje está dirigido a la más ramplona y tópica configuración del deseo masculino heterosexual: “Aquí tienes unos minutitos de regalo para que disfrutes viendo nalgas, pechos, muslos, boca. Sí, claro, pertenecen a una mujer pero lo que nos importa no es ella, sino estos apetitosos trozos de su cuerpo”. Como quien va a una carnicería a comprar chuletas de cordero para su posterior consumo. Así, y como analicé en otro lugar⁶, en *Pretty woman* (Garry Marshall, 1990) al finalizar la presentación del protagonista masculino, sabemos muchas cosas sobre él: es inteligente, poderoso, culto, arrasador e irresistible. Los hombres lo admiran y lo buscan para hacer negocios con él; las mujeres quisieran ser su “elegida”. Hasta sabemos quién es su abogado, su chófer, una de sus ex novias; sabemos que se acaba de morir su padre... Al terminar la presentación de ella sólo sabemos que está formada por el ensamblaje de una impresionante colección de partes eróticas, que no tiene para pagar el alquiler porque gana poco y su única amiga lo dilapida. Él es un individuo completo, ella es un cuerpo fragmentado.

Por decirlo con pocas palabras: al imaginario masculino más tópico no le importan las mujeres como personas (aunque pueda usarlas). Por eso su mirada sobre ellas es una mirada que las cosifica, que las convierte en meros receptáculos del placer ajeno, una mirada que no las ve y cuyo único objetivo es complacer al varón. Una mirada que las construye, en suma, como seres prostituidos.

6. Aguilar, Pilar (2004): *¿Somos las mujeres de cine? Prácticas de análisis filmico*, Oviedo, Instituto Asturiano de la Mujer.

En consecuencia, el deseo masculino no requiere reciprocidad para realizarse. O, si se quiere formular de otra manera, diremos que el deseo femenino sólo puede expresarse en una formulación pasiva: ser deseada por el dueño del deseo. Si el dueño del deseo nos desea, ya vamos bien servidas y si, además, paga ¿qué más podemos querer?

Por otra parte, la aparición de personajes de mujeres que ejercen explícitamente la prostitución u otras variantes asimiladas (*strip tease*, por ejemplo) es abundantísima. En el análisis que realicé para mi libro *Mujer, amor y sexo en el cine español de los 90* (anteriormente citado) comprobé que había muchos más personajes femeninos que se dedicaban a la prostitución o similares que a cualquier otra ocupación. En otro trabajo recientemente publicado⁷ he vuelto a comprobar que, en los 26 filmes españoles más vistos entre 2000 y 2006 dirigidos por varones, el 30,8% de incluyen personajes “que van de putas”.

La consideración de que el cuerpo de las mujeres es una mercancía cuya compra-venta no tiene trascendencia y puede formar parte de las transacciones rutinarias entre varones está muy naturalizada en el cine. Así en *El penalti más largo del mundo* (García Santiago, 2005) el protagonista, portero de un equipo de barrio, debe parar un penalti. Para conseguirlo, ha de estar centrado, relajado y contento. Ahora bien, él anda un poco intranquilo y descentrado porque le gusta una chica y ésta no le corresponde. Todos los amigos intentan que la situación cambie. Si la chica no lo quiere, pues nada, que se acueste con él a cambio de algo. Es el

7. Aguilar, P. (2010): “La representación de las mujeres en las películas españolas: un análisis de contenido” en Fátima Arranz (Dir.), *Género y cine en España*, Madrid: Cátedra, pág. 211-274.

propio padre de la chica quien intenta convencerla y le promete un vestido si accede. Ya comprendemos que es mucho más importante un penalti que el cuerpo de una mujer.

La prostitución como desenfreno sexual... femenino

Como hemos señalado, la cosificación, la anulación del sujeto femenino en tanto que ser humano, lo construye como ser prostituido al servicio del placer varonil. Además, la representación audiovisual mayoritaria elude el deseo de las mujeres que, o no importa o coincide maravillosamente con el deseo masculino. Ser deseada por el dueño del deseo, esa es la meta.

El relato escenifica de las más diversas maneras este supuesto. A menudo se disfraza de feliz coincidencia: a las mujeres –y ya desde chiquititas– les gusta hacerle a los hombres lo que a ellos también les gusta. Por ejemplo, en el corto *La concejala antropófaga* (que es un montaje más extenso de una escena de la película *Los abrazos rotos*, de P. Almodóvar,) se ilustra el entusiasmo de la tal concejala por la felación: cuenta con gran énfasis lo que le gusta “chupar pollas” (y pies, ese es el toque original almodovariano). Tanto le gusta y desde tan pequeñita (desde que su escasa altura le brindaba la gran suerte de tener la boca a la altura de las braguetas varoniles) que lamenta mucho que en su entorno no hubiera ningún pedófilo. O sea que pueden existir hombres “raros”. Vaya ¡qué mala suerte! Se supone que nos tenemos que reír. Si somos “progres”, hemos de reírnos más puesto que la concejala es de derechas.

Otras veces, las mujeres actúan, no por deseo, sino por amor. Puede que a ella no le guste “chupar pollas”, ni prostituirse

pero que esté dispuesta a hacerlo como muestra de cariño. Así, como comenté en otro artículo a propósito de la película *Rompiendo las olas* (Lars von Triers, 1995)⁸: “Al principio del film, en la secuencia de la boda, queda meridianamente planteado qué se entiende por amor y por placer. Ella le dice: “Hazme el amor” y lo que para ella –y él– significa es: “Toma mi cuerpo y disfruta con él, que mi disfrute es que tú disfrutes”. En el desarrollo de la escena queda claro que la idea de “hacer el amor” para nada incluye el placer ni el deseo de la protagonista o, si se quiere, incluye la idea de que el placer y el deseo de ella es sola y exclusivamente el deseo y el placer de él. Estamos, pues, ante un placer vicario que se define en relación al otro. Así, como dijimos antes, placer para las mujeres es dar placer. Y si para dar placer hay que pasar por el sufrimiento e incluso la muerte, pues se pasa.

20

Siguiendo tal planteamiento, cuando más tarde él le pide que “haga el amor con otros”, se entiende que le está pidiendo que haga con otros los que antes hacía con él: poner su cuerpo a disposición de diversos varones –los que sean, da igual y éste es un agravante– para que ellos disfruten usándolo, a fin de que su amante esposo también disfrute, en una cadena en la que, vuelvo a repetir, el único deseo y placer que queda excluido es el de ella.

La protagonista de este film, como ama a su esposo (suprema justificación para que las mujeres acepten cualquier tropelía y salvajada) hará lo que él le pide aunque tenga que vomitar, ser despreciada, lastimada e incluso asesinada. Grandioso.

8. “El cine, una mirada cómplice en la violencia contra las mujeres”, op. Cit. Pág. 249

Si no se tiene en cuenta el deseo ni el placer de las mujeres, se da carta blanca al varón para plasmar su propio deseo e imponerlo. Y así, por ejemplo, las escenas de sexo de las películas repiten machaconamente este mensaje: al orgasmo femenino se llega sólo con la penetración y dura lo que dure el orgasmo masculino. O sea, el coito es el alfa y la omega y su variante es la felación. Punto⁹.

Más ampliamente, se postula que la mujer “naturalmente” ha de disfrutar con lo que el varón disfrute. De ahí que se construya a los personajes femeninos que ejercen la prostitución como seres llenos de “entusiasmo vocacional por el oficio”. Muestran alegría, dinamismo, ganas de vivir. En oposición, los personajes femeninos “decentes” son desagradables, fastidiosos, irritantes, ruines. Esa dicotomía aparece en muchos y variados filmes. *Desmontando a Harry* (Woody Allen, 1997), *Ochocientas balas* (Álex de la Iglesia, 2002) o *Airbag* (Bajo Ulloa, 1997), por citar sólo algunos ejemplos. Las mujeres de estos filmes se distribuyen en dos bloques bien delimitados: “las decentes” que son arpías, brujas, castradoras e insufribles y las prostitutas que son generosas, divertidas, que no incordian, que dan placer a los personajes masculinos sin plantearles ningún requerimiento o problemática. Y que llevan su entusiasmo tan lejos que terminan enamorándose del cliente (*Airbag*) o proponiendo “servicios” gratis a viejos y niños (*Ochocientas balas*). Hay ciertas excepciones: puede aparecer alguna jovencita que no se dedique a la prostitución y que, sin embargo, sea guapa, sumisa, complaciente y que tampoco incordie, aunque nunca te puedes fiar del todo (*Desmontando a Harry*).

9. Nos estamos refiriendo a lo que se muestra en la mayoría de las películas lo cual no implica que se niegue la existencia (aunque escasa, eso sí) de otras variantes.

Según el cine, la prostitución se ejerce por impulso vocacional irresistible. En *Pelotazo nacional* (Ozores, 1993) las mujeres se dedican a la prostitución por vicio y lujuria incontenibles. Quieren follar y como sus maridos no están a la altura de tanto desenfreno, ellas se ven obligadas a prostituirse para colmar sus ardores. Obsérvese que no recurren al procedimiento más obvio: echarse uno o varios amantes expertos y bien mandados que le hagan lo que ellas quieran. No, eso es cosa de hombres. A las mujeres lo que las satisface es que un tipo cualquiera les haga lo que él desee. Ellas no crean un guión para sus deseos porque su deseo es someterse al guión que escribe el varón. Y puede objetarse: “Bueno, es que Ozores...”. Pues lo mismo hace Buñuel en *Belle de jour* (1967). Como analicé en otro lugar¹⁰: “La protagonista –encarnada por Catherine Deneuve– tiene fantasías masoquistas y ¿cómo las realiza? No pidiéndole al marido la incorporación de rituales sadomasoquistas en su relación sexual, ni –si él se negara– buscando a un apuesto y bien mandado joven para que “la maltrate” en un guión controlado por ella misma, sino haciéndose prostituta a tiempo parcial. Es decir, poniéndose a disposición de los hombres que lleguen al prostíbulo para que hagan con ella lo que quieran.

Es una realización cuanto menos extraña ya que, como señala Jutta Brückner¹¹:

“En el seno del imaginario se realizan experiencias que no quieren o no pueden hacerse realidad porque conducen a zonas que son el límite mismo de toda experiencia. La imaginación

10. “El cine, una mirada cómplice en la violencia contra las mujeres”, op. Cit. Pág. 258.

11. Brückner, Jutta: «Pornographie. La tache de sang dans l’œil de la caméra ». *Les Cahiers du Grif*. 25. Pág. 122.

calma los deseos fantásticos, no los deseos reales. Cuando las mujeres soñaban (y sueñan) con sujeción sexual no es porque desean, por ejemplo, de ser violadas en el sucio pasillo de una casa sino por deseo de verse totalmente sumergida y perdida en sus propios deseos”.¹²

Pero la película de Buñuel no lo entiende así. Es decir, no lo entiende así en el caso de la protagonista, sí lo entiende así en el caso del cliente masoquista –eminente profesor de universidad– que también gusta de ser humillado y castigado. Porque él, al contrario que ella, sí distingue perfectamente entre deseos imaginarios y plasmación de esos deseos. No deja, pues, su cátedra y se pone a servir a una marquesa tiránica que lo humille y maltrate realmente. En la realización de su fantasía sadomasoquista, él no dimite de su poder. Al contrario: elige pareja, vestuario, guión, tiempo y modos. Es decir, el cliente no quiere la realidad, quiere la fantasía, quiere una puesta en escena masoquista en la que él lleve las riendas. Quiere una representación de la que él sea el director.

Pero la diferencia de planteamiento según que se hable de hombres o de mujeres es un esquema muy recurrente y base misma de todo relato patriarcal. Y así, como dije antes, en el cine, cuando un personaje varón desea tener muchos y variados encuentros sexuales, busca y elige –sobre todo elige– mujeres voluntarias o pagadas para hacer con ellas –o para que le hagan– lo que él quiera. Una mujer que desee la promiscuidad no actúa de la misma manera, no busca chicos apañados y obedientes que le hagan lo que ella desea (incluida una azotaina, por ejemplo). No, ella se pone a prostituirse en una esquina.”

12. La traducción es mía

Y es que somos prostitutas vocacionales. Como señala un personaje de la película *Jamón, jamón* (Bigas Luna, 1992): “Todas las mujeres lleváis una puta dentro”. A lo que cabría responder que se trata más bien de que muchos hombres (no todos, menos mal) llevan dentro un prostituidor, que sueña con convertir a todas las mujeres en prostitutas (y sin pagarles).

Además de prostitutas, contentas y entusiastas

Como vengo exponiendo, el relato audiovisual hace una acendrada, entusiasta y masiva propaganda de la prostitución. En todo tipo de películas y de muy diversas maneras. La banaliza casi siempre y la trata o evoca con complacencia y humor. En *Torrente 3* (Santiago Segura, 2005) uno de los personajes comenta: “a pesar de que la prostitución me parezca absolutamente vejatoria para la mujer, si me invitas...”. Y sí, con las prostitutas hay que tener buen rollito pues no en vano son muy agradables y complacientes: “¡Cómo me gustan las guarrillas!” dice Torrente en *Torrente 2* (2001). Pero tampoco hay que pasarse con los miramientos. De modo que, acto seguido, el mismo personaje comenta de una –y con ella delante–: “¡Mira que es fea, la *joia*, pero cómo chupa!”.

La inmensa mayoría de los filmes dirigidos por varones y que abordan el asunto tienen un denominador común: la prostitución es un oficio como otro cualquiera. Ya señalé en otro lugar¹³: “Aunque todos los estudios psicológicos concuerden en que el ser humano necesita en torno suyo un espacio y que la trasgresión de ese espacio se vive como agresión, en el cine parece que

13. “La violencia sexual contra las mujeres en el relato audiovisual”, op. cit.

las prostitutas tuvieran una estructura psíquica diferente. Ellas no tienen esos reparos basados en fuertes esquemas psicológicos que deban violentar, tales como la intimidad, la inviolabilidad del espacio corporal que psicológicamente necesitamos y que sólo dejamos que traspase gente especial, la repugnancia a tocar (y no digamos nada a chupar) un cuerpo extraño, etc. El ejercicio de tal actividad no conlleva humillación, ni desvalorización, ni asco, ni sufrimiento de ninguna suerte, así es que, para pasar la noche en una acera esperando que cualquiera pida precio por “una mamada” no hay que recurrir a ningún tipo de estimulante ni droga legal o ilegal (*Pretty woman*, por ejemplo).

En cualquier caso, el frenesí vocacional de las prostitutas desborda cualquier otro. Así, si un “cliente” tiene un pene grande, la prostituta se muestra encantada, lo vive como un regalo extra. En *El pacto de los lobos* (Christophe Gans, 2001) un grupo de hombres van al burdel. Como el amigo del protagonista tiene una serpiente tatuada en el pecho, la prostituta que lo “atiende” piensa que se trata de un brujo y se asusta. Los remilgos se acaban cuando él muestra el maravilloso tamaño de su pene (¡ah, era ahí donde residía su embrujo!). Entonces ya surge una voluntaria que se supone lo haría incluso sin cobrar. Nadie en su sano juicio se atrevería a imaginar un comportamiento similar en cualquier otro trabajo: un profesor entusiasmado porque en vez de veinte tiene cuarenta exámenes que corregir, un empleado de mudanzas que al ver un enorme y pesado mueble sonrío extasiado...

La trata no existe

En medio de tan festivo panorama, la trata de mujeres no existe, claro está. Resulta curioso comprobar el foso entre la realidad

que se percibe en cualquier lugar donde se ejerce la prostitución y los relatos audiovisuales que la muestran. En el primer caso, con una simple ojeada se comprueba que casi todas las mujeres son extranjeras. No vamos a pensar que las rumanas, brasileñas, paraguayas son vocacionalmente prostitutas (aunque, como estamos comprobando, la ficción audiovisual puede dar como cierta cualquier aberración). Lógico es deducir que la ejercen mujeres en situación de extrema necesidad. Muchas de ellas abusadas, sometidas, esclavizadas. Pero, por supuesto, eso no se muestra. O se muestra muy pocas veces.

Un ejemplo raro es *Lilya Forever* (Lukas Moodysson, 2002). Excelente y durísimo film que nos cuenta cómo una adolescente rusa de 16 años, abandonada por su madre, se ve abocada a la prostitución para poder comer. Un día, conoce a un encantador chico que le promete un futuro mejor en Suecia. Así es como Lilya termina en la red de trata de mujeres. La película lo muestra sin concesiones y sin falso sentimentalismo.

Todo lo contrario de lo que hace el film *Princesas* (León de Aranoa, 2005). Éste plantea la propaganda moralizante de: “Rescatemos a la pobre emigrante y dignifiquemos la profesión cuando se ejerce libremente”. Ese rescate de la pobre emigrante no pasa, por supuesto, por la lucha contra la prostitución ni siquiera por la lucha contra la trata pues, si bien Zulema, la emigrante, se prostituye por necesidad y tiene que aguantar el maltrato de un tipo brutal que le promete papeles, no está sometida al control de ninguna mafia. Vino y se va siguiendo su albedrío. Depende de sí misma y de la generosidad de su amiga Caye. No estamos, pues, ante un tema de justicia ni de derechos humanos sino ante un tema de caridad. Es una lástima que las miles de mujeres de países del tercer mundo o de Europa del Este, obligadas a pros-

tituirse, no tengan una Caye a su lado. Aunque ya me serviría de consuelo que León de Aranoa dedicara los ingresos que le genere su última película a hacer “obras de misericordia” y facilitara la liberación de algunas de las que están en nuestras calles, parques, puticlubs de carretera y pisos. En fin, *Princesas* ilustra la bonita teoría del libre albedrío, a saber: “No se debe obligar a nadie a ejercer de prostituta pero sí se trata de una opción personal ¿hay algo de malo?”. Y así, por contraste con Zulema, el personaje de Caye, se prostituye porque quiere. Tiene el capricho de pagarse una operación para agrandar sus mamas y se supone que este trabajo le resulta cómodo y adecuado. Hay que pasar por algún mal traguillo pero, bah, merece la pena. Por supuesto vender el cuerpo, la intimidad, el propio deseo, es algo tan leve, tan sin implicación alguna en los sentimientos, las emociones, la autoestima, que puede compaginarse con una vida totalmente convencional que incluya comida semanal en familia. Una vida cuya aspiración máxima sea encontrar a un hombre que la espere a la salida del trabajo (¿del burdel?). Siempre pienso que los que plantean estas fábulas carecen de imaginación. No sé si Fernando León de Aranoa es capaz de pensarse a sí mismo en una acera, ofreciéndose a hombres y mujeres por igual (pues si no hay deseo, qué más da). Y no a hombres y mujeres guapísimos, sino a cualquiera de los que pueden pasar por una esquina, a los que hay decir tus tarifas (tantos euros por un griego, tantos por un francés...) e intentar negociar con ellos para que no las rebajen en exceso.

Películas que muestran la realidad

Ya mencioné *Lilya Forever*. Lukas Moodysson es un director exigente, y construye y maneja muy bien las claves narrativas

de sus películas. Aquí la bajada a los infiernos más sórdidos de Lilya, una adolescente rusa, está contada con maestría. Su historia agrade tanto más cuanto que los espectadores y espectadoras comprendemos que está “basada en hechos reales”, por decirlo con las tópicas palabras.

Pero son pocos los films que sitúan su cámara y su punto de mira en la descripción de un contexto que suene a verdad y no a fantasía delirante y edulcorada. Otro de ellos es *Nadie hablará de nosotras cuando hayamos muerto* (Díaz Yanes 1995). La película muestra cómo muchos varones consideran a las mujeres objetos meramente utilitarios. Si es la suya, la “legítima”, la convierten en depositaria y guardiana de sus hijos, sus legados familiares y, por lo mismo, de su honor. En ese sentido, el símbolo máximo de la decadencia de una raza o un pueblo es que no pueda controlar a sus mujeres. Las que no son depositarias de esos bienes son putas, depositarías tan sólo de su semen y su desprecio. Porque, en efecto, los varones que usan la prostitución desprecian profundamente a las mujeres que la ejercen ¿cómo, si no, podrían usarlas con tanto descaro y desparpajo? Las consideran poco más que animalitos obedientes que no pintan nada. Hasta el punto de que pueden estar presentes mientras los varones hacen los negocios más turbios. El personaje de Gloria vive esa total degradación hundida en el alcohol. La película cuenta su lenta y dolorosa recuperación para la vida. Recuperación que no es producto de una varita mágica sino que se basa en el propio esfuerzo y en la ayuda (ayuda que no caridad) exigente y cariñosa de otra mujer.

Monster (Patty Jenkins, 2004) gira en torno a la vida de una prostituta que vive sumida en un patético caos emocional y mental como consecuencia de los abusos sexuales que sufrió

en la infancia. En la primera secuencia se nos narra cómo llega a la prostitución. Nos lo muestra como consecuencia de la profunda desestructuración psicológica que le generaron las agresiones sufridas cuando era niña.

Por último quisiera hablar de *Miente* (Isabel de Ocampo, 2009). Ganó muy merecidamente el Goya al mejor corto. Su directora demuestra un gran pulso narrativo y una gran inteligencia para la puesta en escena. *Miente* centra su historia en un personaje femenino prostituido por una de las muchas redes que se dedican a ello. Es una película de pocas palabras; sobria porque toda su fuerza se concentra en lo que muestra. La cámara sigue a su protagonista y no cae nunca en la tentación de “adornar” el relato. Así, por ejemplo, en la escena de la sodomización, el plano se centra exclusivamente en ella, en su cara, evitando cualquier otra mostración que pudiera servir de carnaza o que contaminara el horror con tintes “eróticos”. Al filmar la escena así, las imágenes nos dicen: “No estamos viendo un acto sexual sino una agresión sexual”. Isabel de Ocampo es joven, su carrera acaba de empezar y hemos de alegrarnos muchísimo de su aparición en el mundo de la creación audiovisual porque, como vengo argumentando, es esencial contar con propuestas que no se limiten a machacar una y otra vez los mismos tópicos sino que se atrevan a mirar de otra manera.

Como dijimos, la violencia contra las mujeres no es genética, sino transmitida y aprendida (en buena parte a través de la ficción audiovisual). El hecho de que sea producto de entramados y construcciones históricas significa que es modificable. Podemos y debemos desracionalizar y deslegitimar la violencia machista. Urge hacerlo. Hemos de luchar en muchos frentes pero no cabe duda de que, para avanzar, nos será muy útil

contar con ficciones audiovisuales que muestren otros puntos de vista, que eduquen en otras emociones, que nos faciliten (y faciliten a las nuevas generaciones) la elaboración de guiones de vida antipatriarcales.

Los relatos que masivamente se difunden hoy son especialmente dañinos y lesivos con la mitad de la humanidad y embrutecen y denigran a toda ella. Urge construir otras realidades humanas. Ya hemos avanzado mucho en pocos años y ya hay films que construyen otros puntos de vista. Yo personalmente confío, ante todo, en las directoras. Creo que ellas, cada vez más, reflejarán y darán eco a otras realidades, otras formas de ser hombres y mujeres que ya existen en la vida real. Animo, pues, a tod@s l@s lector@s a promover el cine realizado por mujeres.

Libres e iguales Sometimiento en tiempos de igualdad

M^a Elena Simón Rodríguez. rodrikena@hotmail.com
*Analista de género, Formadora especialista en Coeducación
e Igualdad y escritora feminista.*

A bordar la prostitución desde un posicionamiento feminista teórico y crítico es, para mí, entrar en un terreno radical sin concesiones, puesto que es el abuso patriarcal más extendido, institucionalizado y normalizado que conocemos y que, como tal, no acaba de extinguirse.

Por tanto, cabe hacer un análisis en profundidad y en extensión. Para ir a las raíces por un lado y para conocer las ramificaciones, por otro. De dónde viene y a dónde va o puede ir, de qué alimentos se nutre y qué espacios se le deja ocupar. En suma, hay que desmontar muchas piezas para averiguar dónde radica el mal que lo fomenta y lo extiende.

El vicio más antiguo

La prostitución no es el oficio más antiguo del mundo, evidentemente, puesto que dicho oficio estaría indudablemente

relacionado con la especialización relativa a las necesidades humanas de alimento, sino, en todo caso, el vicio patriarcal más antiguo y más moderno del mundo: las ansias de poder sobre las mujeres, sobre sus cuerpos sexuales, sobre sus voluntades. Vicio patriarcal convertido muchas veces en institución, al igual que el matrimonio.

A los varones de todo el mundo y desde siempre se les ha socializado en la hegemonía masculina y se les ha domado y aleccionado para que estuvieran dispuestos a dejarse la piel o el ingenio para ganar dinero, con el que pagar servicios sexuales, reproductivos, domésticos y personales a las mujeres, además de para mantener a la prole y alimentar el mito de su superioridad sobre las mujeres y de la necesidad de dependencia de ellas. Por esta razón muchos están dispuestos a pagar por estos servicios.

32

Todo ello se ha acuñado filosófica y políticamente, en diversas instituciones y organizaciones sociales, políticas, religiosas, culturales, científicas. Todo ello toma formas y maneras que sobreviven y actúan aún hoy en día, cuando formalmente han desaparecido de las sociedades democráticas las formas de sometimiento, de esclavitud, de servidumbre o de obediencia debida. Todo ello está tan normalizado, arraigado e incluso minimizado que resulta difícilísimo descubrir dónde se halla y qué caras va adoptando para adaptarse a todas las circunstancias posibles.

Las instituciones patriarcales

El afán exitoso de dominio de las mujeres por parte de los varones se ha tenido que camuflar en instituciones como el matrimonio clásico, donde, a cambio de manutención y

algunas veces de estatus, las mujeres se veían obligadas a procurar servicio sexual, reproductivo, doméstico y personal a un sólo varón, en exclusiva. Para todo hombre esta es la muestra de mayor poder, esté dónde esté en la escala social y pertenezca a la cultura que pertenezca. La institución de los bienes gananciales es en nuestro caso la muestra del pago por estos servicios. En otras latitudes, ni siquiera.

Estos servicios han sido requeridos por los varones de todo el mundo hasta bien recientemente, e incluso en la actualidad en numerosísimos casos. En las clases altas, casi se reduce al servicio reproductivo tintado de servicios sexuales mínimos y un tanto de servicios personales y familiares, para que la imagen de marca del linaje siga funcionando, al estilo del amo. En el caso de clases con escasos recursos económicos, los servicios requeridos a la mujer aumentan y la remuneración ganancial baja.

Puede residir ahí el aleccionamiento que las mujeres han sufrido para optar y conseguir al mejor candidato: aquel que les permitiera la promoción en la escala socioeconómica de origen. De ello dan buena cuenta todo tipo de productos culturales tradicionales y modernos: cuentos, canciones, relatos, novelas, películas, cómics y las figuras de ficción recurrentes, como “la pastorcita y el príncipe”, “el hijo del amo y la sirvienta”, “el hidalgo y la mesonera”, “la indígena y el capitán”, eso siempre que ella posea una belleza extraordinaria, claro... parejas disimétricas literarias y de ficción, que emboban y mitifican ese escape de la condición de origen por el amor, entendido éste como promesa de matrimonio. En este caso, se presenta el beneficio del varón (todos los servicios asegurados en el mismo *pack* matrimonial), como beneficio de la mujer (¿supervivencia asegurada?) y, por tanto como meta y objetivo femenino de

primer orden. Incluso vendido como liberación de los yugos familiares de origen.

Por otra parte, estos servicios nombrados anteriormente, se han deslindado del matrimonio en multitud de ocasiones; sobre todo los sexuales: el deber por un lado y el deseo por otro. La reproducción por una parte y el placer por otra. El orden de lo propio permanente y el atractivo de lo ajeno y cambiante. Para ello las mujeres han estado situadas en dos mercados separados: el de las fáciles y el de las exigentes, el de las callejeras y el de las guardadas, el de las baratas y el de las caras. Y a los varones se les ha invitado a transitar entre estos dos mundos femeninos: el hogar y el burdel, para tratar con las virtuosas y con las viciosas, para tener el ansia de dominio bien cubierta y especializada, sin contestación.

34

Muchos varones siguen en esta historia de dicotomías, que es su historia personal, entre el deber ser familiar y el *excursus* lúdico. No hace falta recordar aquí cuántas dobles vidas se conocen de ellos y cómo es una práctica común en muchas culturas latinoamericanas y africanas. Lo más curioso es, a mi entender, que la prostitución sobreviva a situaciones de relativa igualdad entre mujeres y hombres, donde ellas ya no se ven obligadas a ser mantenidas por un hombre o por varios, sino que pueden optar a empleos de muy distinta índole.

Esta extrañeza puede dar alguna respuesta a nuestra curiosidad proporcionando una clave de interpretación de la prostitución actual, donde las prostituídas, generalmente, proceden o viven en culturas de la sumisión y de la privación, residan éstas en sus países de origen o sean inmigrantes. Cuando las autóctonas de un lugar democrático pueden tener -al menos en teoría- otras

oportunidades de ganarse la vida, va descendiendo el número de casadas, de servidoras domésticas y de servidoras sexuales, pues en los proyectos de vida femeninos aparecen otras perspectivas de libertad de elección, independientes de un hombre, como proveedor único.

Este fenómeno se ha producido de forma visible en España y en muy pocos años, donde, para obtener sumisión y servicios femeninos a cambio simplemente de dinero o estatus, los españoles lo tienen cada vez más difícil con las españolas. Por eso hay una enorme cantidad de mujeres migrantes que vienen a cubrir servicios domésticos, reproductivos o sexuales, en un sólo lote (matrimonio) o por separado (prostituidas, empleadas domésticas e incluso “vientres de alquiler” o donantes de su fertilidad)

Por eso continúa el sometimiento de las mujeres, porque el patriarcado de distinta intensidad suministra de forma global mujeres en situación de sumisión y privación, que colaboran con su necesidad de supervivencia y sus ansias o fantasías de mejorar, que se prestan a ello, o que las prestan a ello, obligándolas, vendiéndolas, engañándolas, secuestrándolas o reduciéndolas a meros objetos de negocio y trueque: miseria por supervivencia, sexo por dinero, seguridad por domesticidad. Y, lo que es peor, enfrentándolas a las otras mujeres, convencéndolas de que no quieren ni siquiera atender a sus hombres y que se han vuelto frías y egoístas.

La prostitución subsiste y se extiende gracias al colaboracionismo de muchísimos varones y de buena parte de las mujeres. Porque no la rechazamos, pensando que no nos corrompe ni contamina, que eso es cosa de algunos viciosos anónimos y de

las viciosas por excelencia, a las que es mejor aislar, sobre todo porque son identificables y estigmatizables.

La prostitución es una de las instituciones del poder patriarcal, al igual que las religiones y los ejércitos, donde la jerarquía masculina es indiscutible y el rango no admite contestación. No en vano los varones con poder de estas instituciones reclaman los servicios que la prostitución procura. Unos viven de ello (proxenetas, traficantes, negociantes) y otros alimentan el negocio, haciendo uso selectivo de la oferta.

La cultura patriarcal ha desarrollado un argot específico para nombrarla como se merece: en primer lugar usando como insulto más generalizado para las mujeres la palabra puta o similares. Similares son cientos de palabras que podemos consultar en las páginas de un diccionario ideológico, para hacernos una idea. Y, en segundo lugar, adjudicando el vicio a ellas, haciéndolas titulares del deseo sexual, que, sin embargo, se les niega cuando se les exigen servicios sexuales a la carta.

La socialización de género

Lo cierto y verdad es que nuestras sociedades no han desarraigado el vicio patriarcal y son complacientes o tolerantes con las costumbres machistas, con la violencia de género, con la misoginia y con el sexismo en general.

El mandato patriarcal por excelencia para los varones ha sido y sigue siendo el dominio del mundo y de la naturaleza, donde ellos han colocado a las mujeres, como cuerpos sexuales y útiles, en vez de haber negociado con ellas el papel de ambos sexos

en la reproducción. El mandato de dominio para los varones permanece casi intacto y una gran parte de mujeres colaboran con él complementándolo con la práctica del propio mandato femenino del agrado. Así es que seguimos educando y socializando a niños y a niñas para que dominen y para que se sometan, respectivamente. No nos extrañemos de que ellos y ellas tengan actitudes que creemos retrógradas en sus relaciones, porque nadie se ocupa de darles otra visión.

Las chicas siguen perturbadas y engañadas colectivamente con las falsas imágenes y promesas de éxito a través de la belleza, de la seducción y del atractivo sexual, que enganche y tire de los varones, (“sin tetas no hay paraíso”, ya se sabe) que son quienes las harán importantes si deciden elegir las y estar con ellas. La banalización de los cuerpos sexuales de las jóvenes hace que muchas de ellas entiendan que son mercancía de trueque: escote a cambio de mirada, es decir: oferta de cuerpo a cambio de reconocimiento, dinero, fama o estatus. A causa de estos engaños disfrazados, emboscados y puestos al día se consigue que muchas colaboren para que sobreviva la necesaria reproducción de la misoginia y del abuso.

La prostitución, simbólicamente hablando, no será más que un paso más. Si me doy a cualquier deseo masculino para agradar, ser alguien, ser nombrada, triunfar o sentirme bien, estoy a un paso de conseguir dinero, fama o estatus si me pliego. Si me pliego, confundiendo la presión con la decisión libre, puedo estar en un engaño que me lleve a abusos sexuales. Los abusos sexuales “consentidos” pueden banalizar la prestación de servicios sexuales en circunstancias en las que el varón tiene poder y los requiere. Ya estamos a un paso de la prostitución, en el mismo plano, aunque no la definamos como tal.

La socialización en y para la Igualdad es fundamental para erradicar estas conductas masivas de dominio y sumisión. Algunas y algunos escapan de ellas, pero siguen estando muy generalizadas y constituyen fenómenos sociales significativos.

El mundo ha de ser compartido y compatible. Así será sostenible. Pero, mientras el dominio, el poder, la fuerza y el dinero sean objetivos en la socialización masculina, todo esto se pone y se pondrá difícil. Hay que hacer consciente la medida de colaboracionismo que cada quien aporta para que la violencia contra las mujeres continúe y las jóvenes sean la población de mayor riesgo para sufrirla.

38

La prostitución, junto con la violación, el acoso sexual, el femicidio, el abuso en pareja, los asesinatos perpetrados y realizados por maltratadores, el incesto y la apropiación indebida del trabajo y del cuerpo de las mujeres, constituyen la nómina de agravios llamados violencia de género. La prostitución agrupa y resume en muchas ocasiones muchos de estos abusos. Por eso se hace urgente e imprescindible no colaborar ni activa ni pasivamente con nada que signifique aceptación conformista de las relaciones desiguales de poder entre los sexos.

La vuelta al mundo

Nada de esto será fácil de desarraigar pero, por primera vez en la historia, muchas mujeres del mundo estamos en disposición de hacer oír otras voces, nuestras voces feministas, para sacar de la clandestinidad tolerada a esta actividad que mueve, en gran parte, gran parte del mundo. Podemos por primera vez pronunciarnos al respecto, opinar, reflexionar y ofrecer a

la sociedad otras fórmulas de interpretación y otras propuestas alternativas no conformistas, sin complacer la mirada masculina, sin concesiones y sin colaboracionismo. Pagaremos el precio de la ridiculización o del silencio, pero no pagaremos con nuestras vidas o con nuestro silencio comprado con la moneda de las falsas promesas de aceptación o cariño.

En este tiempo de globalización no es imposible darle la vuelta al mundo, darle una vuelta de tuerca y proponer otras posibles formas de relación entre las humanas y los humanos, que se alejen lo más posible del binomio dominación-sometimiento.

Los tiempos de la Igualdad formal reclaman la Igualdad real y ésta hay que construirla, aunque sea con materiales de derribo del patriarcado. La prueba de ello la tenemos en los movimientos y las acciones internacionales a favor de los derechos de las niñas y de las mujeres, que nunca habían existido como tales, con influencia para cambiar legislaciones y deslegitimar prácticas misóginas abusivas, de maltrato, de mutilación o de violación impune de derechos. Al mismo tiempo, y, como el derribo del patriarcado es apenas incipiente y el edificio se mantiene en pie y goza aún de buena salud, estas muestras de esperanza conviven con las mucho más brutales de explotación, marginación, carencia de poder, colonización cultural y violencia, que caracterizan aún la situación de un gran número de mujeres en el mundo, marcas de opresión¹⁴ que nos pueden hacer ver el estado de la cuestión en un amplio espectro.

14. Idea tomada de Iris Marion Young, en “La Justicia y la política de la diferencia”. Cátedra Feminismos. Madrid 2007 y desarrollada por mí en mi libro “Hijas de la Igualdad, herederas de injusticias”. Narcea ed. Madrid, 2008.

“Dar la vuelta al mundo”, darle la vuelta, dar una vuelta de tuerca al mundo, deslegitimar lo patriarcal, el colaboracionismo, el silencio, la indiferencia y la no implicación. Dar la vuelta al mundo, poner en el centro a las personas mujeres y no el abuso de sus cuerpos, como mercancías u objetos placenteros o útiles.

Desde el feminismo, tenemos la autoridad moral y la voz autorizada, como siempre, sobre la situación de las mujeres y la mejora de nuestras condiciones de vida, aunque seaalzada incluso contra algunas que han hecho de la necesidad (de supervivencia) virtud (trabajo sexual). También contra otras que dan por buenas las costumbres patriarcales, tolerándolas y normalizándolas. Siempre fue así: las mujeres tampoco querían votar y no les interesaban los estudios superiores, hasta que las feministas lograron cambiar el orden imperante, consiguiendo que se reformaran leyes e introduciendo mociones que hicieron posible el paso de la privación al derecho y, entonces se supo que muchas si podían y la mayoría querían aquello de lo que se les había privado, por ejemplo: el acceso a la educación o al empleo y la libertad de movimientos.

Pero, no olvidemos que el feminismo es impertinente, insurgente y subversivo, por tanto tiende desde siempre a darle la vuelta al mundo: aunque sea éste el enfrentamiento entre David y Goliat, en una desigualdad objetiva de poder. No se puede, no se debe negociar ni siquiera una parte del sometimiento de las mujeres en tiempos de la Igualdad, aunque lo sean también de crisis.

En otras épocas tampoco fueron comprendidas Clara Campoamor, ni Alice Paul, ni Olympe de Gouges. Ellas no estu-

vieron dispuestas a negociar ni una parte del sometimiento de las mujeres y, gracias a sus sacrificios y empeños, y a otras como ellas, pudimos progresar. Ellas ganaron para todas lo que muchas ni siquiera eran capaces de desear y por lo tanto nada querían vindicar, desde su estado de sometimiento.

Desde esta óptica se puede comprender que muchas mujeres prostitutas no deseen que se acabe esta forma de ganar la supervivencia, porque viven de ella y necesitan creer que la han elegido como más rentable que otras a su alcance y que hacen un servicio necesario y útil. Por eso colaboran con su silencio o con sus voces en defensa de esta actividad, como si fuera una más del sistema capitalista, como si no fuera la más evidente expresión de la violencia hacia todas las mujeres, como si no abriera una brecha, una herida en la que sumergir y estigmatizar todo lo relacionado con esta práctica institucionalizada y normalizada por las costumbres.

Pero, en realidad hay que afirmar con rotundidad que **la prostitución representa y acuña un tipo de corrupción social** porque:

- No admite reciprocidad ni intercambio de papeles. Contraria a la justicia.
- No acepta ni reconoce el deseo sexual femenino. Obliga a ser objeto obediente y competente para el placer ajeno. Mal ejemplo para todas, incluidas las no prostitutas oficialmente.
- No vela por la salud en su amplio sentido.
- Se basa en el abuso, la fuerza y la violencia.

- El que paga manda. Eterniza las relaciones de poder desigual entre los sexos.
- Muestra que todo vale por dinero.
- Tolera alegremente y a las claras la violación de los derechos de las humanas prostituídas.
- Es un oficio de supervivencia, no elegido casi nunca, clandestino, sin formación, reciclaje ni derechos laborales mínimos y, además, nunca podrá tenerlos.
- Es una manifestación brutal de la violencia de género, considerada ésta ya como delito.
- Produce el síndrome de Estocolmo e invita al colaboracionismo (negar abusos y simpatizar con el abusador).
- Normaliza y niega a un tiempo la trata y tráfico lucrativo de personas, pretendiendo invisibilizarla y/o minimizarla.
- Lo que no se niega a nadie (ni siquiera a la población reclusa, suspendida de libertad y casi de igualdad), se niega a las prostitutas: legalidad, nutrición adecuada, asistencia sanitaria. A lo que no se somete a nadie, a ellas se les somete: terrorismo vital, engaños, promesas falsas, mentiras, deslocalización, aislamiento, abortos o embarazos no deseados, ínfimas condiciones de vida.

Con la teoría y práctica feminista debemos decir fuerte y claro:

- que la prostitución no permite per se ni la libertad ni la Igualdad, así es que no permite el ejercicio efectivo de la ciudadanía, de los derechos ni de los deberes, así es que como feministas tenemos la obligación y la oportunidad

moral de denunciarla como contraria al bien y al orden público y privado y a acusar públicamente de corruptas todas aquellas conductas que la toleren activa o pasivamente, que colaboren o la apoyen de forma directa o indirecta.

- que la prostitución es el vicio patriarcal más extendido, más antiguo, más acomodado, más aceptado como inevitable, y que de él son responsables quienes sacan provecho personal o hacen negocio, pero no es el oficio más antiguo del mundo. ¿Dónde se documenta semejante afirmación?
- que además se podría considerar grave delito contra la salud pública (física, psíquica y social), como el comercio de drogas.

Mientras tanto... mientras no tengamos cotas de poder efectivo, tanto real como simbólico y, como feministas activas..., ¿qué podemos hacer?

- No perder ocasión para explicarnos, hacer la didáctica de la Oposición.
- Insistir en darle la vuelta al mundo.
- Coeducar para la Igualdad y las relaciones entre pares.
- No fomentar en los niños varones fantasías de éxito asociado al dominio.
- No fomentar en las chicas fantasías de éxito asociado frívolamente al cuerpo sexual atractivo.
- Participar en cuantas campañas se emprendan para denunciar los abusos y el colaboracionismo (como el de los anuncios de contactos).

- Denunciar públicamente los abusos de poder masculino que quedan impunes y silenciados.
- Y... todo lo que se nos pueda ir ocurriendo lo podremos compartir a través de internet.

Y llegamos al final

Sugiero unos puntos de reflexión que en realidad son acciones políticas:

- **Cambiamos el lenguaje interesado:** Existen prostituyentes y prostituídas, no prostitutas provocadoras y clientes usuarios inocentes.
- **Hagamos didáctica y expliquemos que los prostituyentes son el problema:** aquí sí que haría falta una buena dosis de androcentrismo, para analizar lo que hacen y por qué estos varones dominantes con el cuerpo sometido de las mujeres dominadas.
- **Alteremos el orden público e incluso el orden llamado hasta ahora privado,** es decir: el orden patriarcal. No tenemos por qué atender a demandas sexuales masculinas compulsivas e invasivas. Ellos han de ser educados y socializados de otro modo.
- **Alcemos nuestras voces impertinentes:** tenemos que afeard conductas, comprometer a los varones con poder para que se pronuncien pública y notoriamente, tenemos que conseguir que firmen nuestras propuestas, que se publiciten como: “no con mi consentimiento”.

Y cierro con esta idea, no por repetida menos querida y motivadora, hemos dicho que el feminismo es impertinente, insurgente y subversivo, y que siempre fue preconizado por una minoría de vanguardia, adelantada a su tiempo y nada complaciente con las injusticias consideradas naturales, inevitables o lugares comunes, y ahora debemos presentar cara a esta injusticia denominada prostitución.

Prostitución y derechos de las mujeres¹⁵

Alicia Miyares,
*Filósofa miembro de la asociación
María Zambrano*

La verdad es que este debate en torno a la prostitución en absoluto en absoluto es nuevo, en absoluto es nueva la posición entre regulación y abolición, es más, lleva más de un siglo la posición tomada entre regulación y abolición. Así pues, lo que yo voy a hacer es comenzar con una breve exposición histórica que me va a servir como hilo argumental para realmente mostrar, de alguna manera, las contradicciones que se derivarían de asumir las tesis reglamentistas. Y como me dedico a la filosofía y tengo cierta tendencia a la dispersión, voy a leer, voy a leer que es más fácil.

En el siglo XIX, la posición reglamentista era defendida por los varones. Los reglamentistas partían de la idea de que la prostitución podía ser fuente de graves males sociales, esto es,

15. Este artículo es mi intervención en la Comisión del Congreso de los Diputados sobre Prostitución el 6 de junio de 2006. Consta de dos partes, la intervención propiamente dicha y la respuesta que articulé a las distintas preguntas de sus señorías.- Por eso vienen las dos partes claramente diferenciadas.-

de transmisión de enfermedades contagiosas. Así pues, veían la prostitución como una mal desde el punto de vista de la salud pública, de ahí la Ley de enfermedades contagiosas que regula la prostitución, por ejemplo, en la Inglaterra de finales del siglo XIX. Ahora bien, los reglamentistas no admitían que la parte sexual de la prostitución fuera mala en sí misma, para ellos el significado sexual de la prostitución no era malo en sí mismo porque, fíjense, la prostitución era a menudo una actividad voluntaria. Ya tenemos el argumento de la voluntariedad asociado a la regulación. El argumento de la voluntariedad les era necesario a los reglamentistas decimonónicos para evitar el debate del sexo forzado que en ese momento afectaba a la inmensa mayoría de las mujeres, tanto a las prostitutas como a las mujeres casadas, esto es, el sexo conyugal forzado. Además, la prostitución, para los reglamentistas decimonónicos no era mala en sí misma, puesto que obedecía a una división jerárquica del trabajo y contribuía a la utilidad social. El argumento utilitarista puesto ya en la mesa. Esto es, la prostitución era un trabajo femenino inferior para satisfacer las necesidades masculinas.

Por su parte, el sufragismo abordó el debate sobre la prostitución desde posiciones abolicionistas, este debate permitió a las feministas del siglo XIX plantear la cuestión del sexo forzado. En aquel momento, qué curioso, era más fácil referirse al sexo forzado en la prostitución que al sexo forzado en el matrimonio, porque el debate en torno a la prostitución ya se había politizado entre abolicionismo o regulación. El sufragismo abolicionista partía de la idea de que la prostitución era una declaración explícita del valor mercantil de las mujeres, esto es, de su valor sexual en tanto que objetos. Para el abolicionismo, la dominación masculina se ejerce en el momento en el que

un varón se apropia del cuerpo de una mujer. El abolicionismo consideraba que la coacción sexual que los varones ejercían sobre las mujeres alcanzaban su máxima expresión como actividad pública en la prostitución y como actividad privada en la institución matrimonial. Prostitución y matrimonio en el siglo XIX eran la cara y la cruz del sexo forzado para las mujeres. Por otra parte, la prostitución en sí contribuía a sostener como legítima la coacción sexual ejercida por los varones, ya que ese cuerpo cosificado ensombrecía las relaciones entre los sexos.

A día de hoy las tesis abolicionistas siguen haciendo referencia a que no se puede obviar el significado sexual y social de la prostitución, porque en ella se hacen presentes y reales los códigos de dominación y sumisión sexual, y a todo efecto se extrapola un comportamiento social de desigualdad patente de los sexos. No es lo mismo ni tiene el mismo significado social una actividad pretendidamente mercantil, en la que un varón paga y exige qué a quién, que la de la mujer prostituida que hace qué, a quién y cobra por ello. No tiene el mismo significado, ni sexual ni social, porque los papales nunca son intercambiables, nunca. Así pues, la prostitución, como afirma Amelia Valcárcel, mantiene vivo el estereotipo de las mujeres como sexo que se puede comprar y vender, traficar impunemente y humillar. La vigencia de este estereotipo es una clara maniobra contra la dignidad de las mujeres, del colectivo completo de las mujeres. Por su parte, el reglamentarismo, a día de hoy, mantiene como núcleo central de su argumentación los principios de voluntariedad y utilidad. En el reglamentarismo, voluntariedad y utilidad han ido siempre unidas, porque precisamente no se quiere analizar la prostitución en su aspecto sexual. Que el objeto de intercambio no sean muebles o caramelos, sino el cuerpo de una mujer, no es significativo para quienes defienden la

reglamentación. En definitiva, la posición reglamentista sin la idea de voluntariedad y utilidad no se sostiene. De ahí que hoy veamos el énfasis puesto tanto en la voluntariedad como en la rentabilidad. Si en el siglo XIX el principio de utilidad venía marcado por la utilidad social de satisfacer las necesidades masculinas, en el siglo XXI el principio de utilidad radica en la rentabilidad que tal actividad reporta a las mujeres prostitutas. La rentabilidad pasa así a ser el principio utilitario que justifica que algunas mujeres como opción personal se dediquen a la prostitución. Pero a los legisladores, a ustedes, señorías, se les está pidiendo que ese principio utilitario lo transformen en un fin colectivo para cualquier mujer.

A partir de este momento, voy a intentar poner de relieve una serie de contradicciones, que analizadas bajo el prisma feminista en nuestra leyes, se harían presentes si la reglamentación de la prostitución como trabajo prosperara. Comenzaré por la controvertida cuestión de la voluntariedad. Voluntariedad y sexo en el mundo laboral ha sido y es causa permanente de conflictos aún por dirimir. No voy a hablar de aquellas empresas que, por ejemplo, de manera explícita o implícita no contemplan con buenos ojos las relaciones sexuales entre sus empleados, ni tampoco me extenderé en el consejo socialmente aceptado de que es mejor no mantener relaciones sexuales con alguien del trabajo. La causa de estos velados interdictos se explica porque sabemos que a través de la sexualidad se pueden establecer dinámicas de poder no siempre buenas para los fines laborales. Los países avanzados como hemos constatado la dificultad de conciliar voluntariedad y sexo y distinguirlo de sexo forzado, en el mundo laboral nos hemos dotado de leyes para prevenir las conductas de acoso y abuso sexual. Hemos especificado cuáles son las pautas de acoso, que de manera resu-

mida obedecen a los siguientes comportamientos: apropiación visual y física del otro, presentación exigida del yo como cosa bella, exigencia de comportamientos serviles, exhibicionista y humillación del cuerpo. Este tipo de comportamientos los penalizamos en el mundo laboral. Ahora bien, si reglamentamos la prostitución como trabajo tendríamos que hacer una excepción, guardarnos toda nuestra legislación y por supuesto mirar para otro lado, porque guste o no oírlo la prostitución responde a las pautas de domino, abuso y acoso sexual.

Dicho de modo más explícito, el varón que compra sexo no quiera a un igual, quiere apropiarse visual y físicamente de un cuerpo, quiere una presentación de ese cuerpo comprado como cosa bella y deseable, le va a exigir comportamientos serviles, exhibicionistas y humillantes. Como afirma Janice Raymon, lo que las mujeres prostitutas tienen que soportar en su trabajo equivale a lo que en otros contextos correspondería a la definición aceptada de acoso y de abuso sexual. Señorías, con la legislación en la mano, reglamentar la prostitución como trabajo es una evidente contradicción.

Pasemos ahora a abordar la cuestión ya decimonónica de la división jerárquica del trabajo. Ciertamente a día de hoy nadie de quienes defienden la posición reglamentarista afirmaría como buena la división jerárquica del trabajo, al menos no lo haría de forma pública por ser políticamente incorrecto, pero lo cierto es que la prostitución como trabajo abundaría y daría por buena la división sexual y jerárquica del trabajo, porque a todo efecto parece incuestionable que los demandantes de sexo son varones y las que ofertan sexo son mujeres. En este sentido, y sin querer molestar a nadie, quisiera hacer un pequeño apunte sobre la prostitución masculina. Buena parte de esta

prostitución masculina está también íntimamente ligada a una oferta que toma como modelo el modelo de feminidad, por lo tanto, buena parte de la prostitución masculina está asumiendo el estereotipo sexual y la división sexual y jerárquica del trabajo.

En el mundo laboral es una realidad que muchas de las profesiones están sesgadas por el estereotipo sexual, esto es, trabajos eminentemente masculinizados y otros eminentemente feminizados. Las sociedades democráticas han tomado conciencia de que el estereotipo ocupacional tiende a devaluar el trabajo de la mujeres, y para ello muchos países, entre ellos el nuestro, ha adoptado medidas de acción política y legislativa para disolver el estereotipo ocupacional que preferentemente condiciona el mercado laboral para la mujeres. Así pues, se tiende a que las empresas, públicas y privadas, adopten mecanismo de contratación preferencial, esto es, que el sexo infrarrepresentado sea contratado de manera preferente. Sigamos esta línea de argumentación y apliquémosla a la prostitución como trabajo. La reglamentación de la prostitución como trabajo no contribuye a disolver el estereotipo sexual ocupacional, más bien lo perpetúa. La prostitución como trabajo es una contradicción con cualquier política de igualdad en el mundo laboral. Dicho de modo más plástico, para desfeminizar esa actividad laboral tendríamos que articular medidas de contratación preferencial para los varones. Yo creo que todas y todos los presentes en esta sala somos conscientes de la imposibilidad manifiesta de aplicar mecanismos de contratación preferencial para los varones en la prostitución, que sin embargo responderían a una aplicación consecuente de las leyes. Miren, señorías, la imposibilidad nos da la clave de lo que la prostitución es y cuál es su significado sexual y social, y parece claro que no es ni puede ser una actividad laboral, sino una actividad que tiene su origen en

injusticia sexual. Cuando hay una barrera infranqueable entre lo que un sexo y otro puede hacer o esperar de una actividad, es que esa actividad no es laboral, sino que, y en este caso muy concreto, lleva sobre sí toda la carga de la ideología patriarcal con su normas y estereotipos sexuales diferenciados para las mujeres y los varones.

En definitiva, señorías, y concluyo, si reglamentamos la prostitución como trabajo estaríamos legalizando la injusticia sexual. Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señorías.

Segunda intervención: Respuesta a los grupos parlamentarios

Como es difícil dar respuestas a todas la preguntas que se han hecho, yo más bien las he ordenado en tres bloques: un bloque que hace referencia a la reglamentación y la realidad, otro bloque que haría referencia a lo que llamamos los aspectos económicos que necesariamente están asociados a la pobreza y los flujos migratorios, y un tercer y último bloque que haría referencia a todo lo que tiene que ver con el entramado laboral y lo que ello signifique.

Respecto de la reglamentación y la realidad. Es cierto de nuevo que constantemente, tanto la señora García como la señora Baig, estén continuamente asociándola, porque una de las situaciones de hecho de la regulación es que única y exclusivamente da respuesta al presente más inmediato. Esto es, durante todo este siglo, en el que el debate de abolición y regulación se ha planteado, realmente los países lo único que han conocido son diversas regulaciones, regulaciones que han sido

cambiantes dependiendo de aquello a lo que estuviera asociada la prostitución. Esto es, en el siglo XIX el fenómeno de la prostitución estaba asociado a la salud pública, por lo tanto se regulaba de acuerdo a esa preocupación inmediata que era la salud pública. Después el fenómeno de la prostitución estuvo asociado al orden social, por lo tanto todas las regulaciones se hacían de acuerdo a ese problema inmediato que era el orden social. Después todo lo que tenía que ver con prostitución se asociaba a delitos. Y a día de hoy nos la encontramos asociada a los flujos migratorios. Es decir, es de lo que básicamente estamos tratando.

54

¿Por qué? Porque realmente la realidad, y a mí, señora Baig, me preocupa la realidad muchísimo, es más, parto de ella constantemente para poder analizar social y políticamente lo que está sucediendo, hoy la realidad ciertamente pasa por unas condiciones de globalización donde los flujos migratorios y la pobreza están asociando esa pobreza con la prostitución. Ahora bien, esa reglamentación, señorías, lo que regulen hoy, si apuestan por esa vía, lo que regulen hoy no servirá para mañana, porque el fenómeno de la prostitución estará asociado en un futuro no tan lejano a otro fenómeno, no sé si será la pobreza, si será la migración; si no va ser ese, será otro, no sé cuál será, pero será otro. ¿Por qué? Porque la realidad es cambiante. Por tanto, ese es quizá, bueno, desde mi punto de vista, una las totales objeciones que yo le hago siempre a la reglamentación: es una estrategia de presente, de presente más inmediato. En ese sentido, además, y por eso además no avanzan nunca, no quieren dar respuesta sobre el significado sexual y social, por ejemplo, de la prostitución, ahí está el meollo de la cuestión. ¿Por qué? Porque la posición reglamentista nunca va a diseñar ese modelo de sociedad deseable que queremos, no está en su

espíritu, en su espíritu no está decir que modelo de sociedad queremos. El espíritu de la reglamentación es dar respuesta a un problema inmediato, hoy en día, como digo, asociado a la migración y la pobreza.

En ese sentido, las leyes, coincido totalmente con la diputada Mercé Pigem, las leyes cambian las actitudes, es decir, eso a día de hoy es la realidad. A mi me gusta mucho decir siempre ese topicazo que se ha dicho de que la costumbre hace ley. No, son las leyes la que hacen las costumbres, y las leyes tienden a moralizar e inmoralizar determinadas conductas. Sí, sí, ya sé que en términos jurídicos esto siempre produce un rechazo absoluto a aceptar que las leyes tienen una finalidad sobre nuestras actitudes, yo lo sé, pero yo me dedico a la filosofía, por lo tanto yo me tengo que aprovechar de mis argumentos filosóficos, y sobre todo de la filosofía moral. Las leyes cambian las actitudes, las leyes tiende a moralizar o inmoralizar conductas, nos guste o no esto es así. Y por lo tanto, si se apuesta por una normativa que regule la prostitución como trabajo, estamos mandando un mensaje de una conducta sexual y una conducta social que yo, señorías, lo siento, pero no me parece que sea el modelo de sociedad deseable basado en los principios de libertad y de igualdad. Si regulamos la prostitución estamos diciendo que es moralmente aceptable comprar sexo. Yo no sé, deben tener mucho ánimo. Yo no me sentiría con ánimo realmente de dar ese mensaje sobre lo que se puede esperar en términos de conducta sobre los seres humanos, me parece peligrosísimo. Y esa precisamente es para contestar, de alguna manera, al planteamiento del senador Urrutia respecto de ¿si no regularizamos avanzamos hacia una sociedad más ética? Si no regularizamos la prostitución yo sinceramente digo un sí categórico. Si no regularizamos la prostitución avanzamos

a una sociedad más ética, porque una sociedad más ética -es una palabra muy abstracta la palabra ética-, una sociedad justa es una sociedad que está basada en los principios de libertad y de igualdad, y la prostitución es una visibilización patente de la desigualdad de los sexos.

Vuelvo otra vez al origen, es decir, que hay que hablar del fenómeno de la prostitución en lo que en sí significa, que tiene un significado sexual y social. Por lo tanto, sí avanzaríamos hacia un modelo de sociedad más ético.

Yo leo la ley sueca y es un modelo de normativa social ética basada en los principios de libertad e igualdad indiscutible, y además con todo un diseño en cuanto a los programas sociales, es un modelo de ley a tener en cuenta, y es un modelo de sociedad también que está diseñando a futuro. Las leyes no son para el presente, son para el presente y también para lo que deseamos en el futuro.

La educación por si sola no vale, no vale, tendría que hacer la crítica, porque de nuevo, en este momento, la transmisión curricular que estamos haciendo en nuestras aulas, -soy docente, por lo tanto algo de eso sé-, es bastante estereotipada, aunque me produce mucha tristeza tener que decirlo, pero es que la visibilización de lo que las mujeres somos y hemos sido no aparece en ningún sitio. Hay una asignatura suspensa en este país, y es la coeducación como instrumento precisamente para ir avanzando a una sociedad más igualitaria entre los sexos y quizá para que en el futuro se produzca este cambio esperado en la conductas, sobre todo en lo sexual o la percepción sexual que tenemos de uno otro; pero todavía la coeducación sigue siendo una asignatura pendiente en este país.

Bien el segundo bloque sobre pobreza, aspectos económicos, pobreza y flujos migratorios. Como digo, la prostitución a día de hoy está asociada a la pobreza y a los flujos migratorios, y comparto la opinión de muchas señorías de que en este momento es curioso y llamativo que dentro de toda la inmigración que se produce en este país, estemos poniendo la nota distintiva sobre la prostitución y no con otra serie de trabajos que se están realizando por parte de las personas inmigrantes en una carencia absoluta de regulación en sus trabajos. Yo diría, de una manera general, que la mayor parte de la inmigración está viviendo, a día de hoy, una ciudadanía deficitaria, no solamente las mujeres prostituidas, sino la mayor parte de los inmigrantes está viviendo una ciudadanía deficitaria. ¿Por qué en vez de hablar de esa ciudadanía deficitaria a la que está sometida la mayor población de inmigrantes, única y exclusivamente nos fijamos en las mujeres prostituidas? Hay una asociación bastante evidente entre ello. ¿Por qué? Porque, yo tengo que decirlo y coincido con la primera ponente, porque realmente hay una vinculación absoluta entre prostitución e intereses económicos. La industria del sexo está ahí, es una industria, por cierto, que después de las armas y de las drogas es la que más dinero genera, y es bastante llamativo, insisto, que cuando hablamos de ciudadanía deficitaria hablemos nada más que de las mujeres prostituidas y nos olvidamos de otra población inmigrante.

Con respecto a los derechos de la mujeres prostituidas, señorías, yo creo que ese reconocimiento de derechos existe en nuestra sociedad, por el mero hecho de que en este momento el prohibicionismo no está presente en nuestro país. El prohibicionismo criminalizaba y penalizaba a las prostitutas, a las mujeres prostituidas, hoy ya no hay tesis prohibicionistas.

Por lo tanto, todas esas ciudadanas están perfectamente reguladas y con el mismo reconocimiento que queda regulada el resto de la ciudadanía, y con los mismos derechos ciudadanos. Otra cosa es la situación de precariedad económica en la que podamos encontrar a algunas de ellas, porque ahora voy a lo de libertad y rentabilidad, que también estaba presente y que quizá no había quedado suficientemente explicado. Yo no soy economista, por lo tanto ahí voy pillada, bueno, pillada totalmente, no voy a poder dar una respuesta absolutamente exacta a eso. Solamente quisiera decir que no se puede ejercer la libertad cuando hay necesidad, son dos términos que no se pueden asociar, además es un argumento político de siglo XIX.

En el momento en que dos individuos contratan, si uno contrata marcado por la necesidad, ese contrato no es libre; eso es al menos lo que dicen las tesis marxistas que han sido remodeladas, pero que como tales tesis la economía sigue sosteniendo. Así pues si hay necesidad ese individuo no contrata libremente.

Si, por el contrario, contrata pensando en la rentabilidad, que en nuestro caso yo diría que es un porcentaje mínimo, pues bien, señorías, eso no quiere decir que los atajos sean buenos, o todos sean buenos, aunque muchas personas tomen atajos en la vida. Yo no sé si me he expresado con claridad, tampoco quisiera incidir especialmente en ello. Pero si es únicamente por rentabilidad la elección, insisto, hay muchos atajos y no todos son buenos.

Y ahora en el aspecto laboral. Por último quisiera hacer referencia al perfil trabajadora del sexo. Es decir, si hay un planteamiento de la prostitución como regulación y como trabajo, tendremos que abordar el perfil laboral trabajadora del

sexo. Ese perfil laboral, trabajadora del sexo, no tiene el mismo significado que el perfil laboral de enfermera, y no tiene el mismo significado por la categoría que utiliza, la categoría que usa es la categoría sexo. La categoría sexo es una categoría ontológica y descriptiva, esto es, la categoría sexo ha ordenado el mundo, en cuanto a lo que pueden hacer y se espera de cada sexo normativamente. Podemos cambiar el lenguaje, pero no podemos cambiar el sentido de las cosas y cuáles son las categorías que han, insisto, ordenado el mundo. Luego voy a poner un ejemplo y a lo mejor queda más claro.

Bien, esa categoría ordena el mundo y separa en dos sexos con funciones absolutamente diferenciadas y con normas absolutamente diferenciadas, es una categoría descriptiva y ontológica como la categoría raza, que también ha ordenado el mapa del mundo y de lo que las razas pueden esperar. Pensemos en un perfil laboral que sea trabajadores de la raza, ¿se imaginan a qué se dedicarían esas personas? Yo creo que todas y todos los presentes en esta sala tenemos mediana idea de a qué se dedicarían esos trabajadores y/o trabajadoras de la raza, porque, insisto, son categorías que ordenan el mundo y no lo han ordenado para nada bueno, lo han ordenado para mantener abiertos los canales de discriminación. La categoría sexo ha ordenado el mundo y mantiene abiertos los canales de discriminación. Por lo tanto, es difícilmente utilizable, la deberíamos vaciar de sentido.

Un segundito nada más. Tráfico, tráfico y prostitución. Por supuesto que están asociados, y de nuevo vuelvo a lo mismo: es que están vinculados a los procesos de globalización y a los flujos migratorios. Quizá deberíamos abordar, como sociedad preocupada, cómo dar respuesta a los flujos migratorios y la

situación de pobreza en la que vive el 80% de la población del planeta, quizá deberíamos estar haciendo eso. Pero me interesa especialmente lo de el tráfico voluntario, me interesa especialmente, porque sabemos muy bien que prostitución y tráfico están asociados, pero me interesa muy especialmente porque tiene que ver con la educación de nuevo y es la imagen maravillosa que Europa entera ha dado en los preliminares del Mundial y durante el propio Mundial. Es una cosa que nos debe encantar ver cómo en Alemania, se lanzaron a la construcción de macroburdeles donde cien mujeres prostituidas podían dar respuesta al día a 700 clientes, y el efecto llamada que eso trajo en aquellos países como Hispanoamérica y todo lo que podemos llamar el continente asiático. Ese tráfico es un tráfico voluntario, voy a llamarlo vendimiadoras del cuerpo, también hay en sus momento temporeros y vendimiadores agrícolas.

60

¿Ese es el modelo de sociedad que queremos? ¿Es esa la imagen que queremos dar a nuestra hijas e hijos de lo que se puede esperar y de lo que hacer? ¿Comprar sexo está bien? Una serie de mujeres yéndose a prostituir porque realmente iban a ser muy rentables los beneficios que de ello se iban derivar.

Yo no quiero ese modelo de sociedad, y tengo que pensar en ello, y el reglamentismo no piensa en ello, piensa el abolicionismo. Y por puesto la mediación entre el demandante de sexo y el mujer prostituida es una mediación que responde a toda las pautas de acoso y abuso sexual tal cual las he descrito, y tal cual las he descrito así se comporta el cliente prostituidor, porque yo creo que hay que empezar a ponerle al cliente algún adjetivo. Y con esto termino. Gracias.

Clausura de las jornadas sobre “Prostitución, ataque directo a los derechos humanos”

Teresa Blat Gimeno

Subdirectora de Programas del Instituto de la Mujer

Quiero comenzar mi intervención diciendo que estoy convencida de que es posible un mundo sin violencia de los hombres contra las mujeres y, por lo tanto, un mundo sin trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. De hecho mi trabajo, junto con el de otras y otros en el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad, se centra en conseguir cada vez más espacios en los que podamos convivir ambos sexos sin discriminaciones ni explotación de ningún tipo hacia las mujeres, es decir, trabajamos para conseguir más espacios de igualdad y libertad femenina.

Un mundo sin violencia contra las mujeres y sin explotación sexual no es ninguna fantasía, a pesar de que así lo pretendan quienes se benefician de ella: los hombres violentos, los clientes, las redes de proxenetas las mafias de tráfico y trata para la explotación sexual y quienes desde distintas situaciones y estamentos colaboran, encubren, banalizan o bromean sobre

el sufrimiento humano y la humillación que está detrás de este delito, y este sí que es uno de los más antiguos del mundo.

Como sabéis, la explotación sexual está hoy estrechamente ligada con la trata de personas, que actualmente está tomando unas dimensiones cada vez más preocupantes. Por ello el Gobierno aprobó el 12 de Diciembre de 2008 el Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, plan que fue consensuado entre once ministerios y las organizaciones sociales, con el propósito de avanzar en la lucha contra la explotación sexual de mujeres y niñas, que sucede cerca, **muy cerca de nuestro entorno cotidiano**.

Como parte esencial de la estrategia de esta lucha, es obligación de los poderes públicos promover una toma de conciencia de la ciudadanía acerca de este comercio ilegal, cruel e ilícito que convierte en mera mercancía a las **mujeres y que supone una flagrante violación de los derechos humanos**.

El primer desafío que plantea avanzar en la lucha contra esta forma de “esclavitud del siglo XXI”, como lo ha llamado las Naciones Unidas, es la falta de información. Sabemos que es uno de los negocios ilícitos más lucrativos, y es casi imposible calcular con exactitud cuántas mujeres sufren sus efectos escondidas, **humilladas y vejadas todos los días**.

Según los cálculos de Naciones Unidas, podemos pensar que cada año en el mundo hay alrededor de dos millones de mujeres y niñas que son explotadas sexualmente como víctimas de trata. Es una manifestación más de la violencia de género. Según las distintas estimaciones de la ONU, el 80% de

las víctimas de trata lo son con fines de explotación sexual, **y de éstas, el 80% son mujeres y niñas.**

Naciones Unidas calcula que hay alrededor de 140.000 mujeres víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual en Europa occidental. Son en su mayoría mujeres y chicas que han sido engañadas o incluso vendidas por familiares o amigos en sus países de origen para ser prostitutas bajo coacción en Alemania, Holanda o España. El primer informe de la ONU que traza la radiografía de este negocio clandestino en Europa revela que este mercado –que mueve al menos unos 2.500 millones de euros anuales–, en continua movilidad, integra cada año 70.000 nuevas víctimas.

A estos datos responde la acción del gobierno. Afrontando la trata con fines de explotación sexual, como una violación de derechos humanos y como una obvia desigualdad de género.

63

Y a estos dos enfoques responde el Plan del Gobierno que hemos puesto en marcha: queremos restituir a las víctimas su dignidad, arrebatada por traficantes de personas; y queremos poner de manifiesto ante la sociedad que un problema como éste no es admisible en una sociedad democrática, que no podemos permitir que existan mujeres esclavizadas en nuestro entorno. Es necesario colaborar para erradicar este crimen **y que debemos ser conscientes de la responsabilidad que tenemos como sociedad.**

Debemos recordar que cada mujer que logra librarse de las presiones que la inducen a permanecer en la trata y que efectivamente encuentra otra opción para vivir de otra manera, se está enfrentando a una industria muy poderosa y muy violenta,

además de tener que afrontar la hipocresía social que la estigmatiza dejando en la sombra a los clientes y a todo el entramado que se genera alrededor de la trata de personas con fines de explotación sexual.

En España el 39% de los hombres ha pagado por mantener relaciones sexuales a lo largo de su vida, según datos recogidos por la ONU en su Informe Trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual: Nuestro país representa un “valor atípico” en Europa, analiza la ONU, frente a cifras muchos más bajas de otros lugares como Suecia (13%), Holanda (14%) o Suiza (19%). El dato, además, por muy alto que parezca, no es puntual. Según la última Encuesta Nacional sobre Salud Sexual elaborada por el Ministerio de Sanidad, un 32% de los hombres consultados declararon haber pagado alguna vez por sexo. El 4,6 % lo había hecho en los últimos 12 meses.

64

En este sentido es preciso investigar y desvelar que quienes dicen querer proteger a las mujeres obtienen grandes beneficios económicos, por lo que intentan que no desaparezca y poder controlarla con más impunidad y para mantener a las mujeres en el mismo lugar que estaban, dificultando que puedan salir de la explotación sexual; el lugar que nadie quiere para sí, ni para su hija, su hermana, su madre o cualquier mujer por la que sienta aprecio.

Desde el punto de vista simbólico también es importante prestar atención a las estrategias comunicativas de las industrias del sexo que, en parte ha conseguido asociar la prostitución con el glamour, la modernidad u la libertad sexual, haciendo invisible la violencia y el actor que comete un delito contra las mujeres.

En cuanto a los medios de comunicación, consideramos que es necesario informar evitando, en un extremo, el silencio y en otro el sensacionalismo, pero además es preciso huir de concepciones paternalistas, de convertir a las mujeres en un “tema”, o en el arma arrojadiza de batallas políticas que tienen poco respeto por su dignidad.

Es notorio, por ejemplo, que muchos diarios de nuestro país incluyen gran cantidad de publicidad relativa a anuncios de contacto, por la que ingresan grandes beneficios, no hay más que ver los periódicos de cada día y analizar el número de páginas que le dedican.

Resultan contradictorios porque al tiempo también incluyen magníficas reportajes o colaboraciones, como la de Soledad Gallago Díaz, con el título “La esclavitud más antigua del mundo” en el que ponía de manifiesto la realidad hoy en España:

El 90% de las mujeres que ejercen la prostitución no son españolas, son inmigrantes, con problemas de supervivencia y de documentación.

“La prostitución es violencia contra las mujeres y legalizar la prostitución es legalizar la violencia contra las mujeres”. Así lo ha dicho con firmeza Somalí Man ella fue prostituida de niña en burdeles camboyanos y ahora ha decidido emplear todas sus energías en poner en palabras el infierno vivido y en evitar que más niñas y mujeres tengan que sufrir los abusos y la violencia que ella sufrió.

Por eso tenemos que mirar con esperanza las nuevas iniciativas que están surgiendo en todo el mundo y que ya están haciendo

posible un mundo sin trata de mujeres con fines de explotación sexual.

En los últimos años, en Suecia, cuyo Gobierno considera la prostitución como un aspecto de la violencia masculina contra las mujeres, niñas y niños, se penaliza a los clientes, al tiempo que se refuerzan las medidas sociales para que las mujeres puedan abandonar la prostitución; desde entonces, ha disminuido drásticamente la cifra de mujeres que la ejercen. En Estocolmo, por ejemplo, el número de mujeres en la prostitución ha sido reducida en dos tercios y la de clientes en un 80%.

Ahora querría terminar con las mismas palabras que comencé:

66

“Es posible un mundo sin violencia contra las mujeres y por tanto sin explotación sexual”.

Si estamos convencidas de ello, tenemos que decirlo en todos los lugares, para pensar y a hacer posible una cultura de la libertad de la igualdad no de la esclavitud. Para conseguirlo tenemos que encontrarnos, como estamos haciendo hoy, aquí mismo; tenemos que hablar y tenemos que trabajar cada una desde donde esté para “llenar el mundo de otras palabras”.

Es importante poner de manifiesto que en la lucha contra esta lacra, contra este crimen, nos jugamos mucho... Nos jugamos la vida y la dignidad de esas mujeres y nos jugamos también nuestra dignidad como sociedad. Una sociedad digna no puede permitir ningún tipo de rescicio ni excusa en el espacio público, ni privado, **respecto de la explotación sexual. Una sociedad digna no puede permitirse ser cómplice de la esclavitud.**